

MARTES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 210

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-12232 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para contratar el servicio de mantenimiento de ascensores y montacargas municipales. Expediente 164/15.*

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander por la que se convoca procedimiento abierto para contratar el servicio de mantenimiento de ascensores y montacargas municipales.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 164/15.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de ascensores y montacargas municipales.
 - b) Plazo de ejecución: Dos años, prorrogables de forma expresa por períodos anuales hasta un máximo de cuatro años.

3. Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto de regulación armonizada.

4. Presupuesto de licitación: 77.904,04 euros/año, IVA incluido.

5. Garantías:
Provisional: No se exige.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato por el plazo de duración, excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Ayuntamiento de Santander, página web www.ayto-santander.es "Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Servicios".
 - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
 - c) Localidad: 39002 Santander.
 - d) Teléfono: 942/200 662.
 - e) Telefax: 942/200 830.

7. Requisitos específicos del contratista.
Clasificación: Grupo P (servicios de mantenimiento y reparaciones), subgrupo 7 mantenimiento y reparación de equipos de instalaciones y aparatos elevadores y de traslación horizontal), Categoría A.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 21 de octubre de 2015.
Fecha límite de presentación de ofertas: 30 de noviembre de 2015 hasta las 13:00 horas.

CVE-2015-12232

MARTES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 210

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el artículo número 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado.

c) Los criterios de valoración son los indicados en la cláusula número 9 de la Hoja Resumen:

9.- Criterios para la adjudicación del concurso.

9.1 Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras, esta documentación se presentarán en el sobre número dos, y se puntuará con un máximo de 45 puntos, distribuida en los siguientes criterios.

9.1.1- Calidad técnica del proyecto: se incluirá la propuesta técnica, que consistirá en la presentación por los participantes, de una memoria en la que describirán de forma detallada, el desarrollo y metodología que emplearán para la prestación del servicio, este criterio se puntuará con un máximo de 15 puntos.

9.1.2 - Programa de mantenimiento. Programa complementario de mejora y optimización del sistema de mantenimiento, mejoras en el sistema de mantenimiento y su informatización y medios asignados. Programas de mantenimiento específicos. Se valorará con un máximo de 15 puntos.

9.1.3.- Sistemas de control de calidad que emplea para la ejecución del mantenimiento, se valorará con una puntuación máxima de 15 puntos.

9.2. - Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o cifras, esta documentación se introducirá en el sobre número tres, se valorará con un máximo de 55 puntos.

d) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

f) No se admitirán variantes.

10. Apertura de ofertas. Sobres 1 y 2 se realizará por la Mesa de Contratación el día 1 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas.

11.- La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web, www.ayto-santander.es "Empresas-Contratación Administrativa-Perfil del Contratante-Mesas de contratación".

12. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 23 de octubre de 2015.

La concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Patrimonio y Transparencia,
Ana María González Pescador.

2015/12232

CVE-2015-12232